

DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PROPONE LEÓN CREAR 2 DISTRITOS MÁS

Por Candhy Escalante

El diputado decano Marco Antonio León Hernández propuso la creación de dos distritos más para la entidad, además de la reducción de 10 a 8 legisladores plurinominales, de manera que no se incremente el número de diputados. “Sería conveniente aumentar el número de distritos, de 15 a 17, y reducir el número de plurinominales de 10 a 8, seguir manteniendo los 25 diputados, tenemos un limitante en la Constitución General que nos dice que la representación tiene que ser el 40 por ciento del Congreso”, señaló el legislador de Movimiento Ciudadano. El representante del Partido Movimiento Ciudadano, mismo que llegó al curul por medio de la representación proporcional, mencionó que esta posibilidad se podría dar con una reforma a la Constitución Política del estado de Querétaro. Subrayó que con esta propuesta no se contemplaría aumentar el número de plurinominales ya que la misma podría provocar cierta molestia en la población, por lo que sería rechazada. Marco Antonio León Hernández, quien ha sido ya legislador plurinominal por cuatro ocasiones, externó su inconformidad con el tema de la redistribución como están planteando en Querétaro ya que los municipios más grandes, así como sus candidatos, se ven perjudicados al tener comunidades a tres horas de distancia, cuando en los municipios de la zona conurbada se recorren los distritos en unos cuantos minutos. “Si queremos recorrer la capital, la recorres de punta a punta en 15 minutos, el distrito que quieras, pero si hablamos de la Sierra va a tardar cerca de cuatro horas y sólo en la carretera”. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, Querétaro pasó de tener una población de un millón 404 mil 306 personas en el año 2000 a un millón 827 mil 937 personas en el 2010, al registrarse mayor explosión demográfica en municipios como Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, precisamente donde se encuentran los distritos electorales VII, X y XI, respectivamente. En su momento, el director general del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, explicó que este proceso se realiza de acuerdo al Artículo 12 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, ya que actualmente “existe un desequilibrio en el número de ciudadanos”, como lo sería en el caso del Distrito I y II, los cuales registraban 51 mil 172 ciudadanos y 132 mil 77, respectivamente, durante el proceso electoral 2012. (PA, 4A)

PROPONE REDUCIR PLURINOMINALES

Por Linda Sepúlveda

El diputado local Marco Antonio León Hernández propuso la reducción de diez a ocho legisladores plurinominales, de manera que no se incremente el número de diputados. Además de esto, comentó que sería benéfica la creación de dos distritos más para la entidad siempre respetando lo que estipula la Constitución Política del estado. “Sería conveniente aumentar el número de distritos, de 15 a 17 y reducir el número de plurinominales de 10 a ocho, seguir manteniendo los 25 diputados, tenemos un limitante en la Constitución General que nos dice que la representación tiene que ser 40% del Congreso”, señaló el diputado de Movimiento Ciudadano. León Hernández llegó a la diputación mediante la representación proporcional o plurinominal y mencionó que esta posibilidad se podría dar con una reforma a la Constitución Política del estado. El representante del Movimiento Ciudadano ya ha sido diputado plurinominal por cuatro ocasiones y externó su inconformidad con el tema de la redistribución ya que dijo que los municipios más grandes así como sus candidatos se ven perjudicados al tener comunidades a tres horas de distancia, cuando en las alcaldías de la zona conurbada se recorren los distritos en unos cuantos minutos. “Si queremos recorrer la capital se hace en 15 minutos, el distrito que sea, pero si hablamos de la Sierra se tarda cerca de cuatro horas y sólo en la carretera”, explicó. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, Querétaro pasó de tener una población de un millón 404 mil 306 personas en el año 2000 a un millón 827 mil 937 personas en

Síntesis de información local



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

2010. Asimismo, se registró una mayor explosión demográfica en municipios como Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, precisamente donde se encuentran los distritos electorales siete, 10 y 11 respectivamente. En su momento, el director general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos Rubén Eguarte Mereles, explicó que este proceso se realiza de acuerdo con el artículo 12 de la Ley Electoral del estado, ya que actualmente “existe un desequilibrio en el número de ciudadanos” como lo sería en el caso de los distritos uno y dos, los cuales registraban 51 mil 172 ciudadanos y 132 mil 77 respectivamente durante el proceso electoral 2012. Ante esta propuesta, la diputada Eunice Arias Arias calificó como egoísta esta propuesta para eliminar a los legisladores plurinominales. Esta diputada también llegó al Congreso por representación proporcional y destacó que por ese medio existe pluralidad en cargos políticos. “Si hacemos una reflexión de en 2012 qué hubiera pasado si no hubiera plurinominales, este Congreso sería 55% compuesto por el PAN y 45% por el PRI. Me parece muy egoísta que los políticos federales y locales propongan disminuir los plurinominales si son del PRI o el PAN porque finalmente es un impacto en el presupuesto”, comentó la diputada priísta. (EUQ, 5A)

TRABAJO CON LA GENTE, CLAVE PARA RETENER LA CAPITAL EN 2015: PRI

Así lo aseguró el presidente del Comité Municipal del PRI en Querétaro, Luis Cevallos Pérez, quien detalló que con base en este análisis, la dirigencia comenzará a reestructurar los seccionales, a través de una asamblea abierta con el objetivo de que la gente pueda participar, acción que es el primer paso con miras a las elecciones de 2015. Comentó que la dirigencia municipal está trabajando a la par con el comité estatal en el proceso de reestructuración de toda la organización de los comités seccionales, los cuales serán renovados también con base en la redistribución que ha planteado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a los dirigentes de los partidos políticos del estado. “Estamos esperando que salga la redistribución y que sea oficial el planteamiento, con el objetivo de ver cuántos seccionales van a quedar en el municipio de Querétaro, aunque se plantea que han de quedar alrededor de 390, ya con la nueva redistribución. (El Universal Querétaro 8-A)

COLUMNA ASTERISCOS

Ahora que la diputada priísta, Eunice Arias fue nombrada secretaria de capacitación política de la CNOP, es de esperarse que la joven legisladora se esfuerce en preparar a las mujeres para que vayan por las ‘fáciles’ plurinominales que ella misma defiende. La semana pasada aseguró que esa es la única vía por la que los partidos respetan las cuotas de género. ¿Habrá remedio? En otro tema, se habla que los presidentes de los partidos políticos han argumentado que antes de pagar, les digan por qué los municipios cobran de manera diferente por recoger la basura-propaganda que dejaron olvidada en calles y postes después de las elecciones. Lo relevante es saber por qué si los partidos son tan efectivos para tener una estructura electoral que promueve, defiende y cuenta los votos, no pueden tener otra que sirva para quitar su basura electoral. Por lo pronto, los dirigentes del partido Movimiento Ciudadano aseguran que si el IEQ quita de su financiamiento los 16 mil 594 pesos que los municipios pretenden cobrar por el retiro de su propaganda, lo aceptarán, aunque aprovecharon el viaje para asegurar que el responsable de que se tenga esa deuda es su ex amigo y ex aliado, el diputado Marco Antonio León Hernández. A él le cargaron el santito. (a.m. 1-A)

COLUMNA “PROPAGANDA ELECTORAL: RESPONSABILIDAD”

Por Ma. José León

Comenta sobre el tema de la basura electoral, donde refiere que hace unos días el IEQ, sancionó con un total de 357 mil pesos a los partidos políticos por no retirar su propaganda electoral, por tal motivo las fuerzas políticas conformaron un frente común para solicitar que sean eximidos de las sanciones pertinentes muy al estilo del Barzón. Sorprendente que para este tipo de actos si se ponen de acuerdo. En ese sentido pregunta:

Síntesis de información local



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

“¿Dónde queda su responsabilidad?”. Asimismo, dice que esta claro que este frente común que están creando los partidos políticos reflejan un acto de irresponsabilidad política, pues ningún partido puede mostrar ignorancia a la ley, todos sabían que debían quitar la propaganda pasando la jornada electoral, y estipulado desde el 2008. Vuelve a cuestionar: “¿Los partidos políticos son ignorantes de la ley o sólo quieren tomar ventaja?”. Señala que, el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández, menciona que es necesaria una reforma a la Ley Electoral del estado para evitar estas contradicciones que surgen por la nueva reforma de la constitución mexicana y menciona que actualmente para el presidente de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura es un tema que se encuentra entre sus prioridades. (a.m. 5-A)

COLUMNA “LOS MANUSCRITOS DEL FRAILE”

Resulta que los llamados presidentes de partidos políticos, los cuales hasta la última elección contaban con el monopolio real sobre cualquier cargo de elección popular, tanto si la votación se realizaba de manera directa o de manera indirecta, “han estado en guerra entre ellos”, salvo algunas alianzas ocasionales, para conseguir el mayor número posible de cargos y presupuestos públicos. Sin embargo, refiere que recientemente, en un cónclave realizado en el **IEQ**, las partes beligerantes unieron fuerzas para oponerse al cobro de algo así como 357 mil pesos, que juntos adeudaban por no haber retirado sus pendones y anuncios electorales luego de la justa comicial del 2012. Al respecto, señala que muy sapientes, los presidentes de estos partidos tratan de hacer valer ‘la puerta de emergencia’ que “sus vasallos”, los diputados, dejaron para que en caso de ser multados pudieran escapar al cobro. En otro tema, comenta sobre las mujeres en la vida política, y señala que en Querétaro, los partidos políticos se han visto forzados a postular mujeres a cargos de elección popular, y que lo han hecho a regañadientes, obligados por la ley y no porque crean en su capacidad o inteligencia. En este sentido comenta que el mandato jurídico establece que de todos los candidatos, ningún género debe ocupar más de 60%. A esta regla se ha dado en llamar ‘cuota de género’. Así, en la lista de candidatos a diputados plurinominales de todos los partidos, entre los tres primeros lugares debe ir una mujer. Y como los aspirantes a representar al vulgo por esta vía no están en obligación de hacer campaña, la gente misma asegura que son posiciones regaladas. “Y así, de regalo, llegan también esta bellas doncellas.” Al respecto, dice que esto viene a colación porque la semana recién concluida, la legisladora por la vía plurinominal, Eunice Arias, afirmó que si quitaran estas diputaciones, las mujeres ya no tendrían otra oportunidad de ocupar uno de estos tan codiciados cargos. Dice que la reflexión viene a su mente pues capta en este pronunciamiento una debilidad pública y una baja estima hacia el género femenino de parte de Eunice. Al mismo tiempo que entiende que la diputada prefiere que las mujeres accedan al congreso por esta vía en lugar de disputar, palmo a palmo, con sapiencia, astucia, percepción aguda y delicadeza, atributos todos, propios de la mujer, esas posiciones a los varones. Refiere que ciertamente es que en la actual legislatura local, solamente dos de los 25 lugares son ocupados por damas. Ambas ingresaron por la vía plurinominal o indirecta: la priísta Eunice Arias y la panista Beatriz Marmolejo. (a.m. 8-A)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

IMPULSAN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, el diputado local Diego Foyo López, busca reducir el porcentaje requerido para presentar iniciativas a 1.5%. Comentó que en próximos días se presentará la reforma a la ley de participación ciudadana. (El Universal Querétaro 3-A y Plaza de Armas 4)

DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

ARREMETEN DE NUEVO VS VEGA CARRILES

El alcalde Enrique Vega Carriles dejó desbordar el foco rojo que había en La Laborcilla al estar ausente y no mostrar interés por coadyuvar en solucionar este conflicto que cobró la vida de un joven durante el enfrentamiento el pasado 11 de junio. El presidente del CDM del PRI en El Marqués, Héctor de Hernández, consideró que era elemental la presencia del edil desde el momento en que se originó el enfrentamiento entre los elementos de seguridad privada de El Campanario y los lugareños de La Laborcilla. Debió de ser el primero en encabezar las acciones para atender a los agredidos y sancionar a los agresores. (Diario de Querétaro 10-A)

CALZADA DIGNIFICA LA POLÍTICA: LANDEROS

El Gobernador de Querétaro es un ejemplo que dignifica la política y al PRI, consideró el líder estatal del tricolor, Alonso Landeros Tejeida, quien manifestó que la gira del Mandatario por Europa abonará para seguir teniendo una entidad pujante y en crecimiento. Comentó que existe obligación para el 2015 del PRI de trabajar para dejar a un lado la figura sobre la estructura y trabajar con base en sectores, organizaciones y la estructura, que es lo que lo compone. (El Universal Querétaro 5-A)

IMPULSA CNOP GESTIÓN PARA LA TERCERA EDAD

El Secretario General de la CNOP, en Querétaro, Juan José Ruiz, en compañía del dirigente del municipio de Corregidora, Abraham Macías González, se reunió con representantes de la tercera edad y de varias colonias de dicho Municipio, a quienes felicitó por sumarse a los trabajos de esta organización. (Diario de Querétaro 7-A y Noticias 6-A)

PAN

EXHORTA GUILLERMO VEGA A FDS A ACLARAR LA SITUACIÓN DEL DINERO

El diputado local de la LVII Legislatura de Querétaro por el PAN, Guillermo Vega Guerrero, declaró que la situación de los senadores es un reflejo de la crisis que se vive al interior del blanquiazul y dijo es necesario que se investigue a los asambleístas que recibieron el dinero –para supuestas prerrogativas- incluyendo a Francisco Domínguez. Respecto a la situación de división de los panistas y el pago a los senadores, aseguró el diputado que esto no afecta la imagen de Francisco Domínguez para buscar la candidatura a la gubernatura en el 2015, pero dejó en claro que es necesario que el senador queretano aclare su situación. (Plaza de Armas 3 y a.m. 7-A)

PIDE ZAPATA UNIDAD A PANISTAS

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata, pidió unidad a los militantes de su partido, esto en el marco de las disputas y alas pugnas que se han hecho los últimos días en el Senado de la República. Dijo que lo que siempre se debe de privilegiar es el diálogo y el contraste de ideas, pero en un marco de respeto y también a través de los foros correspondientes, ya que se debe de cuidar todo este tipo de situaciones. (Plaza de Armas 3)

Síntesis de información local



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

“DE FRENTE Y DE PERFIL”

Alejandro Guillén entrevista a Alfredo Botello, catalogado como el líder del grupo duro o tradicional del PAN, actual diputado federal. Habló de su origen, nativo del Barrio de la Cruz, y formación académica. Recuerda haberse afiliado al PAN en 1976, justo cuando entró a Derecho. Dijo haber sido criticado por ambas decisiones. Ahora dice, no hay candidatos para el 2015. (Plaza de Armas 9)

CRISIS EN SENADO ENFRENTA A PANISTAS

El conflicto en la bancada del PAN en el Senado de la República confrontó a sus militantes en Querétaro. Primero, los diputados federales Marcos Aguilar Vega y Ricardo Anaya Cortés calificaron como “vergonzoso” el actuar de todos los integrantes del Senado. En específico, se refirieron al tesorero general del PAN, Francisco Domínguez Servién. Ante las críticas, el senador por Querétaro Francisco Domínguez escribió en su cuenta de Twitter: “Si abrimos el tema de transparencia en el Senado, que @MarcosAguilar y @RicardoAnayaC digan la corrupción gravísima en los diputados federales”. Posteriormente, el senador hizo alusión a la anterior administración gubernamental, encabezada por el panista Francisco Garrido Patrón, quien implementó a lo largo de su sexenio el PAC. “@MarcosAguilar habla de transparencia y @RicardoAnayaC que manejó mil millones del PAC, que transparenten los recursos de diputados federales”. Al cierre de esta edición, Francisco Domínguez destacó en su último tuit: “@RicardoAnayaC diputado plurinominal y @MarcosAguilar den la cara a los Queretanos de los recursos de diputados federales y gestión”. Ricardo Anaya y Marcos Aguilar se abstuvieron de contestar las críticas de Domínguez Servién, a pesar de emitir su opinión sobre el tema en días anteriores. A través de su equipo de Comunicación Social se informó que, “por indicaciones del Comité Directivo Estatal no se darán declaraciones sobre el tema”. Asimismo, el dirigente estatal del partido, José Luis Báez, indicó que no se abundará sobre el conflicto. Finalmente, la senadora del PAN por Querétaro, Marcela Torres Peimbert, devolvió los 430 mil pesos que les fueron depositados a su cuenta bancaria y pidió al resto de sus compañeros hacer lo mismo “por ética”. (El Universal Querétaro 1-A, 4-A y 10-A. “Diego Fernández de Cevallos consideró que la división entre grupos panistas proyecta una imagen altamente injuriosa y da vergüenza” Plaza de Armas 1 y 3)

EL PAN EN SU IGNOMINIA

Se presenta un reportaje acerca de la problemática que se vive en la bancada del PAN en el Senado, donde, tras realizar una extensa remembranza del origen de los conflictos, se apunta que “la disputa cínica entre maderistas y corderistas le sale caro a Acción Nacional, un organismo inmerso en riñas internas que podría estar destinado a caerse a pedazos en los próximos comicios de no resolver los embates”. El PAN pasó de primera a tercera fuerza política a nivel presidencial, pero el Senado se mantuvo como una débil segunda fuerza con 38 curules, de los cuales poco más de 10, entre los que se menciona a Francisco Domínguez Servién, provenían del entorno calderonista. Asimismo, el 17 de mayo, tras la remoción de Ernesto Cordero de la Coordinación, varios senadores corderistas, entre ellos Francisco Domínguez, lanzaron una “cargada tuitera” para apoyar a través de la red social a su líder”. El miércoles 19 de junio, 23 de los 38 senadores del PAN se reunieron para hacer 17 reformas a los estatutos de la bancada para quitarle el control financiero, político y operativo al recién nombrado Coordinador Jorge Luis Preciado. Mientras los corderistas tomaron el control estatutario y político de la bancada, los maderistas tomaron el control judicial de las instalaciones y pudieron en un “limbo jurídico” el destino de los recursos. (a.m. 13-B)

DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

NOTAS PRINCIPALES

AM: CÓMO COMBATIR LA SEQUÍA

Por Juanita Gavidia

De acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), México es uno de los países con mayor severidad en degradación en América Latina, principalmente en la región Norte, el Altiplano Mixteca (Oaxaca) y la Montaña (Guerrero), además de las regiones semisecas de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México y Tlaxcala, donde la agricultura de temporal y la producción de ganado son los procesos económicos fundamentales. (AM, principal)

PA: PANCHO CONTRA MARCOS Y ANAYA

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Derivado del escándalo por el manejo de recursos en el Senado de la República, el ex alcalde Francisco Domínguez Servién abrió un nuevo frente, ahora contra diputados federales panistas por Querétaro. El actual senador criticó a través de su cuenta de Twitter @panchdominguez que los legisladores “hablen de transparencia” cuando en la Cámara de Diputados “hay una corrupción gravísima”. Domínguez Servién también acusó a Ricardo Anaya de haber manejado “mil millones de pesos del PAC” y les exigió dar “la cara a los queretanos de los recursos de Dip. Federales y gestión pto (sic) Federales”. Pidió que como en el “Senado estamos siendo transparentes, también se debe hacer con los diputados, todos”. (PA, principal)

EUQ: CRISIS EN SENADO ENFRENTA A PANISTAS

Por Minerva Contreras y Norma Ayala

El conflicto en la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República confrontó a sus militantes en Querétaro. Primero, los diputados federales Marcos Aguilar Vega y Ricardo Anaya Cortés calificaron como “vergonzoso” el actuar de todos los integrantes del Senado. En específico, se refirieron al tesorero general del PAN, Francisco Domínguez Servién, quien se presentó en las oficinas para revisar las cuentas del blanquiazul después de que se reveló la mala utilización de los recursos en la Cámara Alta. “Me produce una enorme vergüenza como militante del PAN, hago un llamado a los 38 senadores a la medida”, expresó Aguilar Vega. (EUQ, principal)

DQ: LLAMA OBISPO ARMENDÁRIZ VAMOS A LA PERE

Por José Luis Rodríguez

La Peregrinación de la Diócesis de Querétaro a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, que data de 1886, es sin duda un patrimonio cultural y religioso de la Iglesia de Querétaro, manifestó el obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, en un mensaje donde también invita a quienes no se han decidido a caminar a que se sumen a esta romería que congrega a más de 50 mil caminantes. (DQ, principal)

PODER EJECUTIVO

IMPULSAN PROYECTOS PRODUCTIVOS JUVENILES

Lo anterior en las 6 unidades de educación presencial a distancia que son operadas por el ITQ. El Secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera, expresó que con estos esquemas se tiene contemplado que los estudiantes puedan ayudar a sus comunidades con la generación de empleos y evitar así la emigración. (El Universal Querétaro 7-A)

Síntesis de información local



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

VIGILARÁ SOLUCIONES QUE NO SE CONDICIONEN APOYOS ESCOLARES

Más de 50 mil alumnos en San Juan del Río serán beneficiados con vales para la compra de útiles, o en su caso, la entrega directa de paquetes escolares, a través del programa estatal Soluciones, informó la coordinadora regional por el II Distrito, Tania Ruiz Castro, quien resaltó que estos apoyos no deben ser condicionados por las autoridades de cada plantel educativo. (Diario de Querétaro 12-A)

HAY RIESGO EN LA CRUZ

Gerardo Quirarte Pérez, Director Estatal de la Unidad de Protección Civil, estableció que resultado del diagnóstico que elaboraron expertos geólogos; los trabajos de reforzamiento de los taludes de la zona rocosa del municipio de San Juan del Río, deben enfocarse de manera prioritaria y urgente en el Barrio de la Cruz. Detalló que, el estudio geológico fue aplicado tanto en la comunidad de Lomo del Toro, como en la colonia Ramos Millán de esta ciudad y también en el Barrio de La Cruz, resultando este último el asentamiento humano, el que tiene mayor riesgo de que se llegara a presentar algún tipo de desgajamiento rocoso. (a.m. 10-A)

CERTIFICA SESEQ A ESCUELA PREESCOLAR COMO SALUDABLE

La Secretaría de Salud de Querétaro certificó al preescolar Guacharo, como escuela saludable, segura, 100% libre de humo de tabaco, promotora de salud bucal y libre de ambientes obesigénicos. Con esta certificación se benefició a 153 alumnos, de la delegación Santa Rosa Jáuregui del municipio de Querétaro como parte de la estrategia que impulsa el estado para generar una nueva cultura de la prevención contra el sobrepeso y la obesidad. La Directora de Servicios de Salud, Martina Pérez Rendón, dijo que este era un ciclo en el cual el esfuerzo realizado por los alumnos, maestras y padres de familia, recibía un reconocimiento al compromiso y dedicación que mostraron durante este proceso para obtener la certificación. (Noticias 5-A)

PODER LEGISLATIVO

EL TEMA DE LA LABORCILLA SÍ ES ATENDIDO INSISTE JORGE LOMELÍ

“El Secretario de Gobierno sabía de la ausencia (de Enrique Vega Carriles) y me parece que el asunto no era del desconocimiento, sino que sabía donde estaba”, aseguró el presidente del Congreso Local, Jorge Lomelí. Aseguró que el tema de La Laborcilla 41 está atendido y –dijo- esa es la bondad de las instituciones, ya que pese a la ausencia de la cabeza de gobierno hay gente que sigue trabajando para dar resultados a la población. Dijo que el tema no sólo ha sido atendido por el Procurador Arsenio Durán y con el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, sino que el municipio de El Marqués trabajó de manera institucional y coordinada desde antes de los lamentables hechos ocurridos en La Laborcilla. (Noticias 6-A)

GOBIERNO, RESPONSABLE DE TRASLADO DE MUERTOS EN EU

El diputado local panista Alejandro Delgado Osoy aseguró que es el gobierno del estado la instancia que debe hacerse cargo de los gastos por traslado de migrantes que mueren en Estados Unidos. Señaló que la Comisión que preside en el congreso local, sólo se encarga de canalizar a los familiares a una oficina de atención y no de dar apoyos. Por lo anterior, resaltó la importancia de que se apruebe la creación de una oficina estatal de Atención al Migrante, pues, dijo, con ésta se podrá apoyar a quien lo necesite a partir de una llamada telefónica. (El Universal Querétaro 4-A y Plaza de Armas 4)

Síntesis de información local



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

SE UNE PVEM A ANULACIÓN DE FIESTA BRAVA

El diputado del PVEM en el Congreso local, Yairo Marina Alcocer, afirmó que buscará que el decreto que colocó a las corridas de toros como Patrimonio Inmaterial del Estado sea anulado. En el caso de que la ciudadanía continúe exigiendo que se elimine, se buscará la manera para que pierda vigencia. (El Universal Querétaro 4-A y Plaza de Armas 4)

ENARBOLA EUNICE DERECHOS SEXUALES

La diputada Eunice Arias, en reunión con representantes del Instituto Mexicano en Educación Humana y de la Asociación Civil Expresión Infantil, así como SOS Discriminación Internacional Querétaro, consideró importante incluir el término de salud sexual a la Ley General de Salud, y realizar una reforma en materia de Derechos Humanos para que los derechos sexuales se incluyan como fundamentales. Sentenció que la diferencia sexual no debe desembocar en discriminación, por lo que trabaja en un proyecto integral para atender, prevenir y resolver de manera definitiva este problema. (Diario de Querétaro 9-A)

MUNICIPIOS

IMPULSA LOYOLA A EMPRESAS

En un hecho sin precedentes, de acuerdo con el presidente de la COPARMEX en el estado Mauricio Kuri, el municipio de Querétaro apoyará a micro, pequeños y medianos empresarios de la entidad con una bolsa de 410 mil pesos para que puedan recibir capacitación en diversos rubros y así ir creciendo y mejorando en lo que hacen. Dijo que este apoyo se logró luego de plantearse al presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola, ya que anteriormente sólo se recibían recursos estatales o bien de la Federación, pero esta es la primera vez que se recibirá de una partida municipal. (Plaza de Armas 12)

REALIZA EL DIF DE TEQUIS MÁS DE 260 MASTOGRAFÍAS

La presidenta del DIF Municipal de Tequisquiapan, Armida Siqueiros apuntó que no hubo inversión por parte del DIF municipal, pues dijo que recibieron apoyos por parte del DIF Estatal y gestiones que realizaron con el diputado Alejandro Bocanegra para el apoyo en el transporte. (Noticias 7-A)

CONSIGNADO CHOFER ASESINO

El viernes un hombre de 60 años falleció luego de ser atropellado por el chofer de una ruta de camiones del transporte público en la Avenida Calzada de Los Arcos. El conductor responsable, de nombre Ismael Daniel Martínez López, fue detenido en su momento y hasta ahora ha sido consignado ante las autoridades por el delito de homicidio culposo, por lo que no tiene derecho a fianza o libertad bajo caución mientras se lleva a cabo su proceso. (Plaza de Armas 1-La Roja)

LOYOLA SUMA A 12 MIL

Más de 12 mil vecinos de diferentes delegaciones se han sumado a los trabajos de las jornadas municipales "Fuerza Ciudadana" que encabeza el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, con el objetivo de involucrar a los ciudadanos en las tareas de limpia de grafiti, arreglo de banquetas, bacheo de calles, y poda de árboles. En el quinto sábado de estas actividades, el Alcalde acudió a la delegación de Santa Rosa Jáuregui, donde participaron más de 600 ciudadanos de la colonia La Cruz, y expresó que la única forma de avanzar es cuando trabajan en conjunto sociedad y gobierno. (Diario de Querétaro 1-A, Noticias 5-A, Plaza de Armas 1 y 11 y El Universal Querétaro 6-A)

Síntesis de información local



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

NUEVO CIPRES EN S. JOSÉ EL ALTO, ANUNCIA LOYOLA V.

Roberto Loyola, anunció que el nuevo CIPRES, del que ya se tiene aprobado el presupuesto, estará en San José El Alto y no en la delegación Josefa Vergara y que ello es debido a los estudios de impacto social realizados y que les indican que hace más falta en esta zona. (Noticias 1-A y 2-A, Plaza de Armas 11 y El Universal Querétaro 6-A)

YA HAY TERRENO PARA LA COMANDANCIA DE POLICÍA

El Presidente Municipal, Roberto Loyola Vera, informó que la delegación de Santa Rosa Jáuregui, ya cuenta con los terrenos en la cabecera delegacional para la construcción de una Comandancia de la policía, que podría tener avances en este 2013. Sobre si debería aumentar el número de elementos policíacos que atiendan la delegación, Loyola Vera añadió que no se trata de tener más policía, sino tener mejores condiciones de infraestructura para que se pueda tener un servicio de calidad. (Noticias 5-A y Plaza de Armas 11)

APACIGUAN PLEITO EJIDAL EN TX

A través de la mediación inmediata por parte de la Secretaría de Gobierno entre comuneros y concesionarios de la comunidad de San Nicolás, municipio de Tequisquiapan, que a principios de la semana tuvieron un conato de enfrentamiento por la posesión de unos terrenos donde se pretende construir un COBAQ; se logró controlar la trifulca y sentarlos a la mesa de negociación. El Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, dijo que tan pronto se suscitó el conflicto acudieron elementos de Seguridad municipales para resguardar el orden y su dependencia convocó tanto a los comuneros que alegan la posesión del terreno como los concesionarios que reclaman la propiedad para aligerar la tensión y evitar una situación de violencia como la de hace dos semanas en La Laborcilla, municipio de El Marqués. (Diario de Querétaro 4-A)

LLEGA SOLUCIONES A SAN PEDRO AHUACATLÁN

Con la representación del Gobernador José Calzada Roviroa, el Oficial Mayor, Julio César Pérez Rangel, encabezó ayer las Jornadas de Soluciones a Domicilio, en San Pedro Ahuacatlán, San Juan del Río. Ahí, atendió a la ciudadanía y expresó que la finalidad de estas jornadas es que los ciudadanos encuentren atención a sus necesidades. (Noticias 5-San Juan)

ARTESANOS EN COMPETENCIA

Durante la edición 2013 del Concurso Nacional de Fibras Naturales, que se llevará a cabo en Tequisquiapan, serán mil 500 artesanos de todo el país los que se disputarán una bolsa de 470 mil pesos para los premios. El estado de Querétaro fue seleccionado por la SEDESOL mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, informó el regidor Alejandro Jurado. Se llevará a cabo del 31 de julio al 4 de agosto. (Diario de Querétaro 4-A y a.m. 2-A)

ACOMPaña ALCALDE DE EL MARQUÉS A ARTISTAS URBANOS

“El presidente Enrique Vega Carriles está bien, tranquilo, sereno y enfocado en su trabajo”, sostuvo el director del Instituto Municipal de la Juventud, Adán Rentería Quiroz, luego de que el edil marquesino reapareciera sorpresivamente en la colonia Los Héroes para acompañar a jóvenes durante el concurso “Bardas con Sentido”. Asimismo, el funcionario municipal dijo haber visto al edil marquesino “bien y entero”, rechazando cualquier especulación sobre la salud del presidente. (Noticias 3-A)

Síntesis de información local



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

ARRANCÓ OBRA PÚBLICA EN PEÑAMILLER

Aldo García Rosales, alcalde de Peñamiller, arranca obras por más de 8 millones de pesos, en las comunidades de la Laja, Puerto de la Guitarra y Peña Blanca, que consiste en modernización de un camino y ampliación de la red de agua potable. (Noticias 4-A)

COSTARÁ MÁS DE 3 MDP NUEVO RELLENO EN TOLIMÁN

El presidente municipal de Tolimán, Edgar Montes Benítez, dio a conocer que el municipio ya cuenta con el permiso de la SEMARNAT para la continuación de los trabajos del relleno sanitario, que se ubicará en la delegación San Pablo y estará compuesto de 3 hectáreas; además de señalar que tendrá un costo superior a los 3 millones de pesos. (Plaza de Armas 5)

FOTO-NOTA “FUEGO AMIGO/REAPARECE VEGA”

No estaba muerto... Enrique Vega Crriles, alcalde de El Marqués, se dejó ver en Tolimán durante la reunión mensual de planeación de presidentes municipales panistas. Tras 10 días de ausencia que fue criticada ante el conflicto en la Laborcilla. El edil celebró el cumpleaños de su colega Antonio Zapaga. (Diario de Querétaro 1-A)

HAY COMLOT CONTRA LA FERIA DE SJR, AFIRMA EDIL

Como un intento de desvirtuar la Feria de San Juan del Río en redes sociales calificó el edil Fabián Pineda Morales la presencia de páginas de internet falsas en las que se han anunciado falsos espectáculos artísticos y cancelaciones de eventos. (El Universal Querétaro 8-A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Los tres proyectos de trenes para el transporte de pasajeros despertaron el interés de diversas empresas. Estas industrias ferrocarrileras están a la espera de la emisión de las bases de licitación que, se estima, el gobierno publicará a finales de este año o principios del próximo. Uno de estos planes es la construcción del tren México-Querétaro, que requerirá de una inversión por 42 mil millones de pesos. El gobierno federal busca avanzar lo más posible en la construcción de este y otros dos trenes para que operen en este sexenio. Apareció, pero no dio declaraciones. El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, del PAN, se presentó este sábado en un evento de jóvenes. Sin embargo, su presencia se registró poco después de que éste iniciara formalmente, y cuando los representantes de los medios de comunicación ya no se encontraban. Las fotografías circularon por las redes sociales y los internautas preguntaron sobre su ausencia, a lo que él respondió con el hashtag #AquíEstamos... y nada más. Mañana lunes, durante el programa Atención Ciudadana —en el cual el edil recibe a los ciudadanos de forma pública en plazas y jardines— “esperamos que pueda externar su postura respecto al caso La Laborcilla. Preguntaremos ¿por qué el silencio?”. La senadora panista por Querétaro Marcela Torres Peimbert devolvió los 430 mil pesos que les fueron depositados a su cuenta bancaria y pidió al resto de sus compañeros hacer lo mismo “por ética”. La pregunta es ¿por qué esperar a que se desate el escándalo y no demostrar la “ética” cuando se detecta tamaña suma de dinero en una cuenta bancaria personal? Ahí es donde no hay congruencia. (El Universal Querétaro 2-A)

Síntesis de información local



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

BRUJERÍAS

Por Coco Ontiveros

Aplauda los festejos con motivo de los 300 años del nacimiento de Fray Junípero Serra, que dio a conocer la directora del IQCA, Laurita Corvera. Recuerda que mañana termina la convocatoria “Carta a Papá” promovida por el DIF Estatal y la Secretaría de la Juventud. Señala que en el Querétaro 2000 se llevó a cabo la inauguración VIII de los Juegos Estatales, Deportivos y Culturales de las personas adultas, donde oficialmente se realizó una firma de convenio para la creación de una Universidad, que brindará cursos y actividades a las personas adultas, donde estuvo presente el Ejecutivo José Calzada y su esposa Sandra Albarrán. (Noticias 4-E)

ASTERISCOS

En el portal de video de You Tube aparece un anuncio del diputado federal por Querétaro, Marcos Aguilar, donde asegura que cuando fue legislador local pidió “ayuda al Gobernador” para construir el nuevo marco jurídico para comenzar el proceso de modernización del sistema de transporte. Asegura en la pantalla que “sin los cambios a la ley no es posible cambiar lo demás”... falta ver si después no lo acusan de hacer campaña anticipada. Como para dar señales de vida pública y acallar los rumores sobre la supuesta ausencia de sus funciones como gobernante, el presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, publicó en su cuenta de Facebook, apenas la mañana de este sábado. “Estuvimos con los jóvenes artistas en Bardas con sentido”. Si es válida esta “reaparición”, entonces no será necesaria la recompensa ofrecida por el PRI, de 10 mil pesos, por su paradero. “Estoy seguro que actúe con transparencia y en total estado de derecho; el tiempo dará la razón o se tendrá un costo político”. La sentencia fue escrita en su cuenta de twitter, por el senador del PAN, Francisco Domínguez Servián, refiriéndose a la trifulca en la bancada senatorial de su partido. En otro mensaje, enviado después, apunta: “no se confundan, lo que pido es que, como en el senado somos transparentes, también se debe hacer con los diputados”. (a.m. 1-A)

LOS MANUSCRITOS DEL FRAILE

Comenta que en el municipio de El Marqués, se topó con una severa disputa por girones de tierra que, le han asegurado, son reclamados hasta por tres agrupaciones de ciudadanos. Una de ellas, liderada por quien responde al nombre de Pablo Héctor González Loyola, vinculado políticamente con el llamado partido del sol azteca. Asimismo, en Tequisquiapan hay una disputa igualmente por tierras que nadie con claridad sabe a quién pertenecen, en la que se encuentra involucrada Alicia Colchado Ariza, de quien se dice, lidera en el Partido del Trabajo. Al respecto apunta que la compostura de estos entuertos, dista mucho uno de otro. En El Marqués, el encargado de gobernar, Enrique Vega Carriles, se ha hecho ojo de hormiga y nada se sabe de su paradero; en Tequis, la administración gubernamental ha planteado una salida que parece viable. Apunta que no entiende aún, tanta discrepancia en el ejercicio del poder. Comenta que se ha gestado desde la capital mexicana, algo de carácter eminentemente político, que ha afectado los acuerdos y coincidencias pactadas por habitantes en Querétaro agrupados en una “fraternidad denominada de acción nacional.” En ese sentido apunta que aún cuando en semanas anteriores, y en torno a una mesa los principales de cada uno de ellos, se reunieron para compartir el pan y la sal y para llegar a “salomónico pacto”, estos ventarrones provenientes, del Distrito Federal, amenazan con descomponer lo ya arreglado. Por eso mismo es en extremo dificultoso poder predecir ahora lo que en días anteriores era factible: quiénes de sus principales “mancebos y doncellas” pudieran ocuparse de competir por los cargos de elección popular que estarán en juego en el año 2015. No se sabe ya si la candidatura a Gobernador del estado podría recaer en un mancebo de nombre Francisco o en Ricardo. Así los albiazules enfrentan un entuerto que en otros tiempos no tan lejanos habían resuelto con sapiencia y cordialidad. (a.m. 8-A)

Síntesis de información local



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Apunta: “Corren apuestas de cuánto tiempo durará Ernesto Cordero y su espadachín Francisco Domínguez en el PAN. El CEN evalúa los tiempos electorales y decidió posponer la discusión sobre la probable expulsión de este par de senadores que se brincaron las trancas al querer arrebatarse la chequera a Jorge Luis Preciado, su coordinador. (Plaza de Armas 1)

PACTO DE SILENCIO

Por Mauricio Villalón Renaud

Versa acerca de la situación que se vive al interior de la bancada panista del Senado, donde destaca: “Calderón aún insiste el sentirse que es mandón. La creencia en él persiste y está haciendo un papelón. En el Twitter los Panchistas, los Marquistas y demás. Y también los Cerillistas mandan golpes por detrás. Venga pues que los panistas deben esto superar. Evitar ser fatalistas y ponerse a trabajar”. (El Universal Querétaro 15-A)

¿EN QUÉ MANOS ESTAMOS?

Por Jerónimo Gurrola Grave

Comenta que en una sociedad como la nuestra, es natural que todo mundo ambicione tener la mayor cantidad de dinero, sin importar si éste se obtiene de manera lícita o ilícita. En esta competencia se han visto involucrados los mismísimos encargados de hacer las leyes, de ejecutarlas y de vigilar su buen cumplimiento, es decir, quienes están obligados a predicar con el ejemplo, actuando con limpieza y pulcritud. La propia bancada panista del Senado de la República, a la que pertenecen Marcela Torres Peimbert y Francisco Domínguez Servién –actor importante en esta sucia escena, con cuya autoridad moral pretende gobernar al pueblo queretano-, hacen el ridículo ante la nación entera, disputándose la tesorería de su bancada, mientras, por otro lado, se reparten decenas de millones de pesos de los que según ellos “desconocen” su origen. Los intereses partidistas y de grupo han permitido que estos actos de corrupción y pillaje cometidos por “honorables” servidores públicos en perjuicio de todos los mexicanos hayan salido a la luz pública, pero ¿cuántos más se están cometiendo en estos momentos por funcionarios que hoy critican y acusan a quienes han quedado al descubierto? (El Universal Querétaro 15-A)

UN PAN VIVO

Por Gonzalo Guerrero Renaud

Comenta que el PAN está dando muestras de vitalidad, de disposición de seguir construyendo un México en el que el ciudadano encuentre oportunidades para su desarrollo. También esta dando muestras de que cuenta con militantes con capacidad de análisis, propuesta y acción. Tras resumir la doctrina del partido, señala que hoy, a nivel nacional, los senadores del PAN debaten y se confrontan por ponerse de acuerdo en cómo se va a coordinar el grupo parlamentario. Hoy, un grupo de exgobernadores se unen y trabajan para mejorar el partido. En tanto, en el estado de Querétaro, su presidente estatal, José Báez, llama a la unidad y reúne en Jalpan a un grupo de líderes y militantes, entre ellos el senador Francisco Domínguez y el diputado federal Ricardo Anaya. Por otra parte, surge una agrupación de panistas denominada Proyecto Esencia PAN, un grupo plural, de personas con capacidad y entrega. El PAN da muestra de su vitalidad. “Lo que se ha avanzado en el país en apertura democrática, en infraestructura y en estabilidad económica, entre otras cosas, se debe en buena medida a las acciones de mexicanos panistas que queremos seguir siendo un factor de armonía y progreso”. (El Universal Querétaro 15-A)

Síntesis de información local



DOMINGO 23 DE JUNIO DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

■ REDISTRITACIÓN

Propone León crear 2 distritos más

También afirma el diputado naranja que se deben reducir de 10 a 8 los legisladores plurinominales

CANDHY ESCALANTE

El diputado decano Marco Antonio León Hernández propuso la creación de dos distritos más para la entidad, además de la reducción de 10 a 8 legisladores plurinominales, de manera que no se incremente el número de diputados.

“Sería conveniente aumentar el número de distritos, de 15 a 17, y reducir el número de plurinominales de 10 a 8, seguir manteniendo los 25 diputados; tenemos un limitante en la Constitución General que nos dice que la representación tiene que ser el 40 por ciento del Congreso”, señaló el legislador de Movimiento Ciudadano.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano, mismo que llegó al curul por medio de la representación proporcional, mencionó que esta posibilidad se podría dar

con una reforma a la Constitución Política del estado de Querétaro.

Subrayó que con esta propuesta no se contemplaría aumentar el número de plurinominales, ya que la misma podría provocar cierta molestia en la población, por lo que sería rechazada.

Marco Antonio León Hernández, quien ha sido ya legislador plurinominal por cuatro ocasiones, externó su inconformidad con el tema de la redistribución como están planteando en Querétaro, ya que los municipios más grandes, así como sus candidatos, se ven perjudicados al tener comunidades a tres horas de distancia, cuando en los municipios de la zona conurbada se recorren los distritos en unos cuantos minutos.

“Si queremos recorrer la capital, la recorres de punta a punta en 15 minutos, el distrito que quieras, pero si hablamos de la Sierra va a tardar cerca

de cuatro horas y sólo en la carretera”.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, Querétaro pasó de tener una población de un millón 404 mil 306 personas en el año 2000 a un millón 827 mil 937 personas en el 2010, al registrarse mayor explosión demográfica en municipios como Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, precisamente donde se encuentran los distritos electorales VII, X y XI, respectivamente.

En su momento, el director general del IEQ, Carlos Rubén Eguiar-te Mereles, explicó que este proceso se realiza de acuerdo al Artículo 12 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, ya que actualmente “existe un desequilibrio en el número de ciudadanos”, como lo sería en el caso del Distrito I y II, los cuales registraban 51 mil 172 ciudadanos y 132 mil 77, respectivamente, durante el proceso electoral 2012.

Buscan crear dos distritos más

Propone reducir plurinominales

Pretenden que no aumente el número de diputados

Linda Sepúlveda

El diputado local Marco Antonio León Hernández propuso la reducción de diez a ocho legisladores plurinominales, de manera que no se incremente el número de diputados.

Además de esto, comentó que sería benéfica la creación de dos distritos más para la entidad siempre respetando lo que estipula la Constitución Política del estado.

“Sería conveniente aumentar el número de distritos, de 15 a 17 y reducir el número de plurinominales de 10 a ocho, seguir manteniendo los 25 diputados, tenemos un limitante en la Constitución General que nos dice que la representa-

“
Sería conveniente aumentar el número de distritos, de 15 a 17 y reducir el número de plurinominales de 10 a ocho”

Marco Antonio León Hernández,
diputado local

ción tiene que ser 40% del Congreso”, señaló el diputado de Movimiento Ciudadano.

León Hernández llegó a la diputación mediante la representación proporcional o plurinominal y mencionó que esta posibilidad se podría dar con una reforma a la Constitución Política del estado.

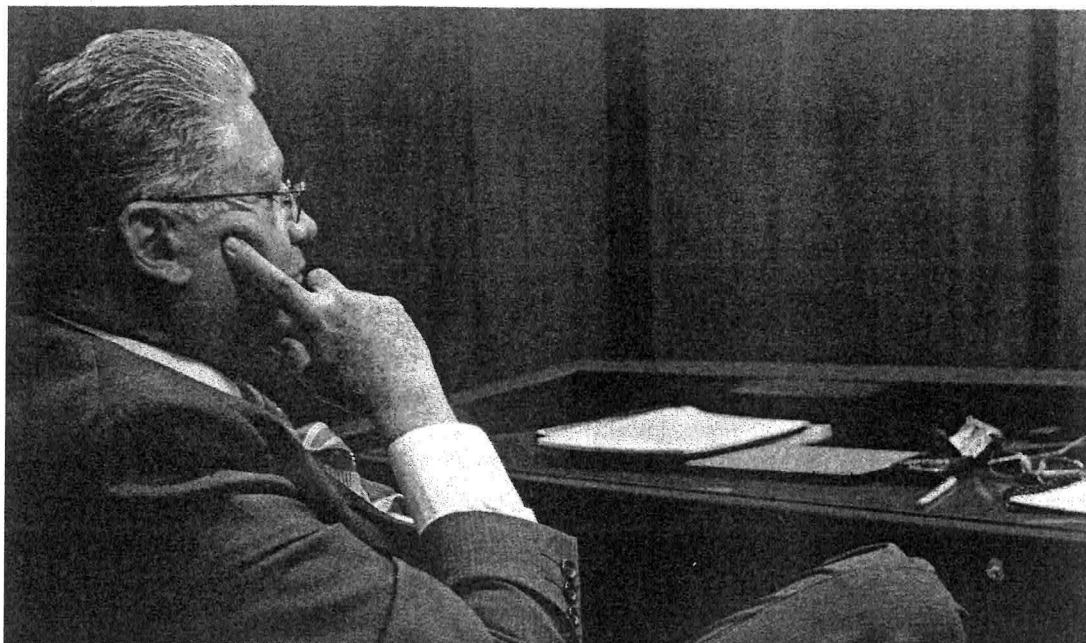
El representante del Movimiento Ciudadano ya ha sido diputado plurinominal por cuatro ocasiones y externó su inconformidad con el tema de la redistribución ya que dijo que los municipios más grandes así como sus candidatos se ven perjudicados al tener comunidades a tres horas de distancia, cuando en las alcaldías de la zona conurbada se recorren los distritos en unos cuantos minutos.

“Si queremos recorrer la capital se hace en 15 minutos, el distrito que sea, pero si hablamos de la Sierra se tarda cerca de cuatro horas y sólo en la carretera”, explicó.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, Querétaro pasó de tener una población de un millón 404 mil 306 personas en el año 2000 a un millón 827 mil 937 personas en 2010.

Asimismo, se registró una mayor explosión demográfica en municipios como Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, precisamente donde se encuentran los distritos electorales siete, 10 y 11 respectivamente.

En su momento, el director general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos Rubén Eguiarte Mereles, explicó que este proceso se realiza de acuerdo con el artículo 12 de la Ley Electoral del estado, ya que actualmente “existe un desequilibrio en el número



ARCHIVO EL UNIVERSAL

OPORTUNIDAD. El diputado Marco Antonio León ha sido llegado cuatro veces a ocupar una curul en el Congreso local mediante la modalidad de representación proporcional

de ciudadanos” como lo sería en el caso de los distritos uno y dos, los cuales registraban 51 mil 172 ciudadanos y 132 mil 77 respectivamente durante el proceso electoral 2012.

Ante esta propuesta, la diputada Eunice Arias Arias calificó como egoísta esta propuesta para eliminar a los legisladores plurinominales.

Esta diputada también llegó al Congreso por representación proporcional y destacó que por ese medio

existe pluralidad en cargos políticos. “Si hacemos una reflexión de en 2012 qué hubiera pasado si no hubiera plurinominales, este Congreso sería 55% compuesto por el PAN y 45% por el PRI. Me parece muy egoísta que los políticos federales y locales propongan disminuir los plurinominales si son del PRI o el PAN porque finalmente es un impacto en el presupuesto”, comentó la diputada priísta.

Trabajo con la gente, clave para retener la capital en 2015: PRI

Norma Ayala

La fórmula para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) siga conserve en 2015 la capital queretana está en el trabajo constante y cercano que el instituto político tenga con la ciudadanía, circunstancia que se ha generado dentro del partido todos los años, aun sin ser tiempos electorales, aseguró el presidente del comité municipal del PRI en Querétaro, Luis Cevallos Pérez.

Comentó que la dirigencia municipal está trabajando a la par con el comité estatal en el proceso de reestructuración de toda la organización de los comités seccionales, los cuales serán renovados también con base en la redistribución que ha planteado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a los dirigentes de los partidos políticos del estado.

“Estamos en espera de que salga la redistribución y que sea oficial el planteamiento, con el objetivo de ver cuántos seccionales van a quedar en

el municipio de Querétaro, aunque se plantea que han de quedar alrededor de 390, ya con la nueva redistribución”, comentó.

Con base en este análisis, detalló Luis Cevallos, es como la dirigencia municipal comenzará a reestructurar los seccionales, a través de una asamblea abierta con el objetivo de que la gente pueda participar, acción que es el primer paso con miras a las elecciones de 2015.

“Nosotros vamos a trabajar muy cerca de la gente para mantener todas las posiciones políticas electorales que logramos en la elección de 2012 y tenemos que valorar, trabajar y redoblar esfuerzos en todas aquellas en donde no nos alcanzaron los votos y buscar recuperar esas posiciones electorales para el partido”, afirmó.

Algunas de estas posiciones son distritos electorales dentro del municipio de Querétaro, así como distri-

tos federales que próximamente también cambiarán su geografía política, y que según el dirigente municipal se analizarán para saber su composición y enfocar los trabajos.

En este sentido, destacó que la fórmula del PRI para mantener la capital queretana es el trabajo en conjunto con la gente.

“Cuando no hay elecciones el PRI tiene que estar consciente de que tiene que hacer un trabajo de gestión y de presencia constante para no perder el pulso social y político de la gente, y vamos a trabajar en ese sentido constantemente. Estamos por arrancar nuevamente las jornadas sociales que vamos a llevar a algunas colonias, programas que se van a dar a conocer en los próximos días”, dijo.

En relación a la elección de candidatos para la capital, el dirigente municipal del PRI afirmó que se deberán esperar los tiempos electorales.

El PRI en la capital esperará los tiempos electorales prudentes para elegir a sus candidatos, dijo el líder Luis Cevallos

ASTERISCOS*****CUESTIONAMIENTO**

Los presidentes de los partidos políticos han argumentado, antes de pagar, les digan por qué los municipios cobran de manera diferente por recoger la basura-propaganda que dejaron olvidada en calles y postes después de las elecciones. Eso es, digamos, lo de menos. Lo relevante es saber por qué si los partidos son tan efectivos para tener una estructura electoral que promueve, defiende y cuenta los votos, no pueden tener otra que sirva para quitar su basura electoral.

*****YO NO FUI**

Por lo pronto, los dirigentes del Partido Movimiento Ciudadano aseguran que si el IEQ quita de su financiamiento los 16 mil 594 pesos que los municipios pretenden cobrar por el retiro de su propaganda, lo aceptarán, aunque eso sí, aprovecharon el viaje para asegurar que el responsable de que se tenga esa deuda es su ex amigo y ex aliado, el diputado Marco Antonio León Hernández. A él le cargaron el santito.

Trending topic de la semana

Propaganda electoral: Responsabilidad

Ma. José León

Hablar de responsabilidad social es hablar de una teoría ética o ideológica que una entidad tiene hacia la sociedad. Queda evidente que su preocupación se enfoca exclusivamente en lo económico y no por el bien general, por lo que con esta idea se puede partir con la siguiente pregunta: ¿Deben o no deben los partidos políticos limpiar toda la basura que dejan durante los procesos electorales? Esta basura electoral no sólo afecta a la sociedad sino que también a la imagen del Estado, dejando claro que el concepto de responsabilidad social les queda corto.

Hace unos días el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), sancionó con un total de 357 mil pesos a los partidos políticos por no retirar su propaganda electoral, por tal motivo las mismas fuerzas políticas conformaron un frente común para solicitar que sean eximidos de las sanciones pertinentes muy al estilo del Barzón ¡Debo, no niego; pago, lo justo!. Sorprendente que para este tipo de actos sí se ponen de acuerdo.

Por lo que ahora señaló es: ¿Dónde queda su responsabilidad?

Los partidos políticos argumentan que existe una violación constitucional que resulta de los artículos 13 y 14 en el cual señala que nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales, dichos artículos entran en la última reforma constitucional celebrada en junio del 2011, donde las garantías individuales se basan en los derechos humanos.

La Ley Electoral del Estado de Querétaro reformada en el 2008, es clara, desde ese año todas las instituciones políticas tienen el conocimiento de todas las disposiciones legales referente a la materia electoral.

El tema es concreto ¿deben o no deben quitar la basura electoral los partidos políticos? La respuesta es simple, si los partidos políticos leyeron la ley electoral del estado sabían que desde el 2008 en el artículo 110 señala el tema de la fijación, colocación y retiro de la propaganda electoral y reitero si leyeron, en la fracción IX del mismo artículo señala las obligaciones en torno al retiro de la basura electoral en el que menciona que cuentan con 30 días hábiles después de las elecciones para retirar la propaganda y dando aviso al Consejo General, a más tardar la segunda semana del mes de agosto del año de la elección y en caso de no hacerlo las autoridades municipales procederán a su retiro reintegrando el gasto generado con cargo al financiamiento público del partido correspondiente. En términos claros el primero del julio del 2012 se celebraron los procesos electorales en el Estado, por lo que para el día 31 de julio todos los partidos políticos debieron quitar su propaganda electoral y dar aviso de la acción a más tardar el 12 de agosto del 2012. Acción que ningún partido político realizó, por lo que las autoridades municipales fueron las partícipes de la limpieza de la ciudad, basura generada por los partidos políticos. De acuerdo a este artículo el gasto generado será disminuido del financiamiento público de

cada partido político.

Queda claro que este frente común que están creando los partidos políticos reflejan un acto de irresponsabilidad política, ningún partido puede mostrar ignorancia a la ley, todos sabían que debían quitar la propaganda pasando la jornada electoral, estipulado desde el 2008, escudándose así en la ley (art 13 y art 14) y agravando a la sociedad. Hay que recordar que hasta el proceso electoral del 2012, el IEQ tomó por primera vez cartas en el asunto sobre la basura electoral señalado en el artículo 110 de la ley electoral y ¿cuál fue la reacción?, a ningún partido le pareció correcto sabiendo que está estipulado. Estas acciones son dolosas, los partidos políticos no quitan la propaganda electoral (basura) sabiendo que violan la ley, y que no puede ser sancionados.

Ahora, la pregunta se basa en ¿los partidos políticos son ignorantes de la ley o sólo quieren tomar ventaja? Si uno lee la Ley Electoral del Estado, sabe que el artículo 110 se debe de cumplir y aplicar por parte de las autoridades de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la misma ley, que si los partidos políticos tuvieron el conocimiento de la ley electoral sabrían que este artículo señala que las autoridades del Estado, las de los municipios, los organismos electorales y las instituciones políticas, velaran por la estricta aplicación y cumplimiento de la ley electoral.

Pero lo más sorprendente es que los partidos políticos sí tienen el conocimiento del artículo 114 de la Ley Electoral del estado donde se estipula que

durante el día electoral no deberá existir propaganda cerca de la casilla electoral, cómo es posible que de este término si toman las acciones necesarias para retirarla y no afectar el proceso electoral y sus resultados, y ¿por qué no? También tienen conocimiento sobre las prerrogativas que deben de recibir de acuerdo al artículo 34 de la misma ley que señala que los partidos políticos que cuenten con registro o inscripción vigente recibirán financiamiento público y que también está señalado en los artículos 36, 37 y 38, por lo que los partidos políticos si exigen que se cumplan sus derechos, pero en cuanto a sus obligaciones queda mucho por deseñar.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del IEQ Magdiel Hernández Tinajero menciona que es necesaria una reforma a la Ley electoral del Estado para evitar estas contradicciones que surgen por la nueva reforma de la constitución mexicana y menciona que actualmente para el presidente de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura es un tema que se encuentra en sus prioridades.

Hernández Tinajero señaló que la preocupación principal de los partidos políticos por esta multa se basa en el sentido que se vea afectado su financiamiento público, dinero que se le otorga a los partidos políticos por parte de los impuestos de los ciudadanos, no es una multa que afecte su financiamiento privado, es decir la irresponsabilidad de los partidos políticos sería pagada por los impuestos de los ciudadanos y no por los recursos propios de los partidos políticos.

Para dejarlo un poco más claro los partidos políticos que se están respaldando en los artículos 13 y 14 de la Constitución política por no cumplir sus obligaciones, están buscando una solución similar al estilo de Florence Cassez.

A los partidos políticos les comparto la siguiente frase en referencia a su obligación entono a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, dicha por Montesquieu "La ley debe ser como la muerte, que no exceptúa a nadie." Pero a estas alturas pongo en tela de juicio su conocimiento sobre este pensador y evitando a que se queden en la ignorancia Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu fue el escritor y político francés más representativo y destacado del pensamiento de la Ilustración.

SEMANARIOS

Mabazine

REVISTAS

REDISTRITACIÓN

Buena la discusión que se avecina entre consejeros electorales y partidos políticos con el tema de la redistribución. De momento sólo se contempla la posibilidad de **reordenar territorios**, pero por vida suya que no se les ocurra meter más burros porque los olotes no van a alcanzar. De por sí entre los 25 curules se despilfarra una fortuna, de meter más distritos locales serían necesarios dos para mantener el número impar y así evitar empates en la votación. Pero para qué echo la sal, mejor ni los invoco porque como las cucarachas, salen de donde sea nomás uno les abre la coladera.

DE A UNO

Y en el tema, mientras el PRI dice que esperará, y el PAN que no se sabe que hará, el PRD —que por cierto tiene menos velas en el entierro— en voz de su dirigente Carlitos Lázaro ya hizo una proposición no tan escandalosa y hasta cierto punto coherente: que se definan 18 diputados por mayoría y solo 7 por representación. Así cuando menos tendremos **un diputado por municipio** y menos posibilidades para cobrar favores políticos, como la dipu Eunice Arias que nomás ocupa espacio y significa costos al erario.

¿SANCIONADOS?

Pues resulta que de acuerdo a la ley, los partidos políticos tienen la responsabilidad de **retirar la publicidad** utilizada en campaña, de no hacerlo corresponderá a los municipios hacer el retiro de la propaganda —y lo hicieron— con cargo al presupuesto de los partidos. Sin más vueltas, los consejeros aprobaron la sanción para aplicar los descuentos al presupuesto de los partidos, ¡de todos! Porque todos faltaron en la responsabilidad.

IMPUNES

Pero que ni se le ocurra al IEQ hacer válida la sanción, porque al más puro estilo del “pacto”, los partidos políticos en el estado ya acordaron no obedecer la sanción y ya hasta enviaron una carta a los “conserjeros”, donde les exponen que la **sanción es totalmente improcedente** y anticonstitucional. A mí me parece de impunidad, porque francamente es ridículo cómo cada tres años se pintan y repintan bardas, se cuelgan tendedores con la carita del candidato, y al final no son ni siquiera buenos para quitar su “basura”, sobre todo los que perdieron.

URGE REFORMA

Consciente de la situación y luego de estudiar los argumentos de los partidos, el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández, reconoció que es necesaria una reforma, **urgen modificaciones en materia electoral** para evitar este tipo de lagunas e inconsistencias. Ahí lo tienen, no es el primero que lo dice, y seguramente no será el último. Y mientras la legislación actual satisface los intereses de los partidos políticos, pues resulta difícil ver quién se avienta el torito.



REDISTRITACIÓN. El IEQ contempla la posibilidad de reorganizar los distritos locales, actualmente representados por 25 diputados; de momento sólo se habla de modificar territorios

Los manuscritos del fraile

La batalla de los pendones

En mis andares, he llegado a observar que hay en esta provincia seis poderosos caballeros que hasta la última elección contaban con el monopolio real sobre cualquier cargo de elección popular, tanto si la votación se realizaba de manera directa o de manera indirecta.

Resulta que estos nobles, llamados presidentes de partidos políticos, han estado en guerra entre ellos (salvo algunas alianzas ocasionales) para conseguir el mayor número posible de cargos y presupuestos públicos. Recientemente, sin embargo, en un cónclave realizado en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), las partes beligerantes unieron fuerzas para oponerse al cobro de

algo así como 357 mil pesos, que juntos adeudaban por no haber retirado sus pendones y anuncios electorales luego de la justa comicial del 2012.

Muy sapientes, los presidentes de estos partidos tratan de hacer valer la 'puerta de emergencia' que sus vasallos -los diputados- dejaron para que en caso de ser multados pudieran escapar al cobro. Aunque en el 2006 se creó la norma en Querétaro para multar a los partidos políticos que no retiraran su propaganda, los escribas de las leyes no crearon el procedimiento por medio del cual se restara el monto gastado por los municipios en esa limpieza, por lo que los

representantes partidistas confiaron en que nunca tendrían que pagar pues en el 2009 y en el 2012 no se les aplicó multa alguna a pesar de que 'olvidaron' buena parte del material con el que libraron sus batallas electorales.

A diferencia de los años idos, este año

el IEQ preguntó a cada una de las 18 municipalidades de la comarca, a cuánto ascendían los gastos por el retiro de los estandartes electorales. Siete de ellos, especialmente el que toma su nombre de la figura de El Marqués de la Villa de Villar de Águila, optaron por mandar sus facturas. Los señores de los partidos argumentan un atropello legal y una imposibilidad jurídica para cobrarles, olvidando el pacto de caballeros que -me recuerdan- firmaron los representantes de estos partidos en alguna añeja sesión del árbitro electoral.

Me pregunto ¿Qué harían las fuerzas políticas si se les prohibiera colocar cualquier tipo de propaganda, dado que después no se hacen responsables de quitarla? Tal vez tendrían que hacer como en mi lugar de origen, donde se propagaban las ideas por medio de largas pláticas, caminatas y contacto con los fieles.

Lo que el viento no se llevó...

Me llamó la atención que algunas de las nuevas administraciones municipales tuvieron la responsabilidad de cobrar el costo de la limpieza de la propaganda electoral incluso a los partidos de los que emanaron, mientras que en otras parece existir lo que en mi lugar de origen llaman 'ceguera de taller', pues las administraciones se hicieron de la vista gorda cuando se trató de sancionar a sus propios partidos políticos.

El hecho real es que ninguno de los combatientes electorales ha querido cubrir su deuda.

El cómo se calculó la factura en cada municipio es un tema de que tendré a bien explicar en otro manuscrito.

Quiero, sin embargo, reproducir aquí, letra por letra, lo que la ordenanza legal establece al respecto.

"Los partidos políticos y las coaliciones -leo en esa ley- retirarán toda su propaganda electoral a más tardar treinta días naturales después de celebradas las elecciones (y) en caso de no hacerlo, las autoridades municipales procederán a su retiro, reintegrando el gasto generado con cargo al financiamiento público del partido político correspondiente".

Las letras son muy claras tanto aquí como al otro lado del Atlántico. Los seis caballeros deben cumplir a pesar de que

hagan cuanta maniobra jurídica y política esté en sus manos para evitarlo. En la ley está escrito.